SEREMI

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES

ESTABLECE PLAZOS PARA EFECTUAR LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CERTIFICACIÓN DE COPROPIEDADES OBJETO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

VALPARAÍSO, 24 MAY 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° ---1475--- /

VISTOS:

a. El Decreto Ley N° 1305, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
b. El Decreto Supremo (V. Y U.) Nº 397, de 24 de noviembre de 1976, que reglamenta el funcionamiento de las Secretarías Ministeriales de Vivienda;
c. El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006 y sus modificaciones, que reglamenta Programa de Protección al Patrimonio Familiar;
d. La Resolución Exenta N° 3051, de fecha 18 de mayo del año 2018, de la Subsecretaría del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que regula llamado extraordinario a postulación para el desarrollo de proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su modalidad regulada por el capítulo II del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, para la atención a Condominios de Viviendas Sociales;
e. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
f. Decreto (V. y U) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

1. Que, para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo resulta necesario atender a través del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, a Condominios de Viviendas Sociales que presenten deterioro, configurándose estas intervenciones de extrema relevancia habitacional. Por lo anterior, el subsidio para la ejecución de las obras será regulado por el Llamado Extraordinario del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, contenido en la resolución exenta N° 3051, de fecha 18 de mayo del año 2018.

2. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo convoca a Municipalidades y Prestadores de Asistencia Técnica, para la presentación de expedientes a fin de participar en el proceso de certificación de Condominios de Viviendas Sociales que podrán ser objeto del presente llamado, razón por la que se resuelve lo siguiente.

RESUELVO:

1. ESTABLEZCANSE, los siguientes plazos para efectuar la presentación de Expedientes para Certificación de **Condominios de Viviendas Sociales** a esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

HITO	PLAZO	RESPONSABLE
Solicitud de formatos expedientes y Consultas	Hasta viernes 01 de junio de 2018	Entidad Patrocinante o Municipios
Ingreso Expedientes a SEREMI.	Viernes 08 de junio de 2018. **Hasta las 13.30 hrs.**	Entidad Patrocinante o Municipios
Emisión observaciones y/o aclaraciones expedientes (vía correo electrónico)	lunes, 25 de junio de 2018	SEREMI
Ingreso respuestas observaciones y aclaraciones	**Hasta lunes 09 de julio de 2018. 13.30 hrs.**	Entidad Patrocinante o Municipios
Emisión Resoluciones de Certificación	**Hasta viernes 27 de julio de 2018**	SEREMI

2. Los expedientes se recibirán en las fechas señaladas en el cuadro incluido en el resuelvo 1 de la presente resolución.

Los expedientes deberán ser entregados en la Oficina de Partes de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso, ubicada en calle Prat N° 856, 2do. Piso, Valparaíso. Se deja expresa constancia que, en atención al horario de funcionamiento de la oficina de partes de nuestra SEREMI de Vivienda y Urbanismo, todo ingreso se debe efectuar dentro del horario de funcionamiento de atención de la misma, período de tiempo que comprende, desde las 9:00 horas de la mañana, hasta las 13:30 horas de la tarde. Todo expediente y/o documentación ingresado posterior a la fecha y hora señalada, será declarado inadmisible y devuelta a la respectiva entidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región de Valparaíso

Adjunto: Resolución Exenta N°3051, de fecha 18 de mayo del año 2018.
NPL/MAS/YDL
DISTRIBUCIÓN:
- Encargado Nacional Programa Condominios Sociales, División de Políticas Habitacionales, Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- Unidad Jurídica, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso;
- Jefa Departamento Planes y Programas SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso;
- Encargada PPPF, Departamento Operaciones Habitacionales, SERVIU Región de Valparaíso;
- MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR, Germán Riesco N°399, Zapallar;
-AGENCIA INMOBILIARIA VALPARAISO LTDA. (AGINVA), Bellavista N°463, Oficina 307, Valparaíso;
-INMOBILIARIA SOCIAL MODELO LTDA. (EGIS MODELO), Esmeralda N°940 Of. 111, Valparaíso;
- MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE, Calle Troncal N°1166, Panquehue;
- GESTIÓN INMOBILIARIA CUMBRES DEL NORTE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUMBRES DEL NORTE LTDA.), Condell N°1554, Oficina 113, Piso 3, of 4 b Edificio Cuncuna, Valparaíso;

- ENTIDAD ORGANIZADORA Y CONSULTORA HABITACIONAL NUEVA VIVIENDA LIMITADA (NUEVA VIVIENDA LIMITADA), 7 norte 645 of. N°704, Viña del Mar
- ARQUITECTURA Y CONSULTORA SCAA LIMITADA (SCAA LTDA.), Calle Doce N°590-C, Concón;
- FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE (UN TECHO PARA CHILE), Murphy N°276, Viña del Mar;
- ELENA ALUCEMA ARAYA, Av. Alessandri N°808, San Esteban;
- MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, Av. Barros Luco N°1881, San Antonio;
- KATHERINE VANESA GONZALEZ KOWAL, GUILLERMO LAWRENCE 718, Valparaíso;
-SERVICIOS PROFESIONALES, ASISTENCIALES DE LA CONSTRUCCIÓN LIMITADA (ASESORÍAS LANFOR LTDA.), Calle Huito N°565, Oficina 6, Valparaíso;
- FUNDACIÓN SANTIAGO, 2 Norte N°547, Viña del Mar;
- MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE, Calle Salinas N°381, San Felipe;
- MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, Vicuña Mackenna N°120, oficina 34, La Ligua;
- RICARDO ANTONIO CONCHA SILVA ARQUITECTURA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS EIRL (RCS ARQUITECTURA LTDA.), Balmaceda N°84, Depto. 34, Llay Llay;
- ASESORÍAS TORO CAPONE COMPAÑÍA LIMITADA (RIO NERO LTDA.), Rodrigo de Triana N°563, Villa Fundadores Placilla, Valparaíso;
- MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES, Yerbas Buenas N° 263, Los Andes;
- CONSULTORA Y PROYECTOS SANTO DOMINGO LIMITADA, Calle Arzobispo Valdivieso N°244 (Ex 250), San Antonio;
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, Aspillaga 141, Quillota;
-SERVICIOS PROFESIONALES, DE CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS CARLOS CARRILLO TORRES LIMITADA (CONSULTORA CARLOS CARRILLO TORRES LTDA.), Toro Mazote N°1077, San Felipe;
-SOCIEDAD DE ASESORÍAS RUKA PEWMA LIMITADA (RUKA PEWMA LTDA.), Esmeralda N° 1074 Of. 1202 P. 12 Edif. Estudiantil, Valparaíso;
- I. MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ, Calle Prat N°12, Olmué;
- ANGÉLICA HERRERA TORRES, Juan Rusque N°485, Nogales;
-SOCIEDAD PROMOTORA PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS, ASESORÍAS Y - CAPACITACIÓN PROVECSO LIMITADA (PROVECSO LTDA.) Urriola N°332, Oficina 21, Valparaíso;
- ASESORÍA TÉCNICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA ASVICORP LTDA. (ASVICORP LTDA.), Calle Uruguay N°385, Oficina 37, Valparaíso
-ORGANIZANDO FUTURO S.A. (ORGANIZANDO FUTURO S.A.), Parcela N°29 lomas de Casablanca;
- CONSULTORA ANTARES ARQUITECTURA LIMITADA (CONSULTORA ANTARES LTDA.) Calle Merced N°309, San Felipe
- I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA, Manuel Montt N°845, Petorca;
-CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES OVAL LIMITADA (OVAL LTDA.), Jose Joaquín Perez N°95 of 7
- I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, Avda. Constitución N°111, Casablanca
- I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO, Prat N°856, Oficina 1, entrepiso, Valparaíso
- AURELIO ENCINA FLORES E.I.R.L. (CONSULTORA ENCINA & ENCINA E.I.R.L.) 1 Poniente N°172, Oficina 12, Viña del Mar
- VALENZUELA Y ENSEMEYER LTDA, Calle Esmeralda N°637 piso 2 of 2
- I. MUNICIPALIDAD DE CALERA, Av. Gonzalo Lizasoain N°405, La Calera
-INMOBILIARIA BENAVENTE LTDA (EX-EGIS PROYECCIÓN LTDA.), Artillería N°621-C, Valparaíso
- CORPORACIÓN DE DESARROLLO HABITACIONAL (CODEH), 1 Norte N°525, Local B, Viña Del Mar;
-QUINTA SERVICIOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA LIMITADA (QUINTA SERVICIOS LTDA.) Patricio Lynch N°198 esq. Victoria
- I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELASManuel Rodriguez N°1665, Hijuelas
-CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN ESTEBAN LIMITADA, Avenida Santa Teresa N°1422, Los Andes

-ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA JOSÉ OMAR MARIANGEL ÁGUILA EIRL (HABBITA EIRL), Freire N°482, Los Andes
- I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, Avda. Irarrázaval N°246, Santa María
- I. MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY, Balmaceda N°174, Llay Llay
- CLAUDIA MAGALY CISTERNAS HERMOSILLA, Pasaje los PrimerosN°124, Villa Coopreval
- I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, Gabriela Mistral Nº3, La Cruz
- ROLANDO SALAZAR BARRA, valle alegre, KM 13 ruta F-190 hacienda lomas del Tranque, Quilpué;
- EGIS V COSTA LTDA., Concepcion N°216, Llolleo
- DAEDALOS LIMITADA, Bellavista N°463 Of. N°302, Valparaíso
- CONSTRUCTORA BARANLLONI Y CANDIA LTDA, 1 oriente 946 A, Viña del Mar
- ALVARO PATRICIO NAVARRETE CORTES, Bellavista N°5, Reñaca, Viña del Mar
-JUAN WENCESLAO GUZMAN MORENO CONSULTORA DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION EIRL Freire N°128, San Felipe
- MAES LIMITADA, O Higgins N°235, Placilla, Valparaíso
- I. MUNICIPALIDAD DE RINCONADA, Av. San Martin N°607, Rinconada
- I. MUNICIPALIDA DE QUINTERO, Av Normandie N°1916, Quintero
- CONSULTORA BORDE URBANO SPA, Calle Blanco N°1215 depto 1404, Valparaíso
- GESTION, DISEÑO E INSPECCION MARCA LTDA, La Paz N°740, Villa Alemana
- ASESORIAS Y SERVICIOS ELOHIM LTDA, 1 norte N°55
- MARIO BUSTAMANTE SOTO, Blanco Viel N°229 c C° Baron, Valparaíso
- SOC. CONSULTORA CUATRO EME SPA, Calle Quinta 187 Of. 5, Viña del Mar
- CONSULTORA DE VIVIENDAS Y URBANISMO EVOLUTIVA VIVIENDA LIMITADA Calle Esmeralda N°841 A, La Ligua
- ENTIDAD PATROCINANTE LAUTARO LIMITADA, Av. El Molo N°15 of. N°5, San Antonio
- MONTAÑO Y URIBE ARQUITECTOS LIMITADA, 8 Norte N°647, Oficina 1, Casa 2, Viña del Mar;
- ARQUITECTURA SOCIAL LTDA (Felipe Cerda EIRL), Calle Cumming N°268, of 1 y 2, Villa Alemana
- I. MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN, AV. 26 DICIEMBRE 654, SAN ESTEBAN
- INMOBILIARIA 3L LIMITADA, BARROS LUCO N°1814 OF. 13 BARRANCAS, SAN ANTONIO
- PROYECTA 2 SPA, Calle Pablo Ramirez N°184, Quilpué;
- SOCIEDAD ITACA Y CIA LTDA, La Loma N°2669, Pobl. Ojos de agua, Villa Alemana;
- CUMBRES DEL VALLE, GESTION Y ASESORIA LIMITADA, Tocornal, paradero 13, Santa Maria, San Felipe;
- EUGENIA PENELOPE GOUDEAU LOPEZ, Calle Buenos Aires N°663 of 13, Villa Alemana;
- REVESTIMIENTOS MANUEL RODRIGUEZ BUCAREY EIRL, Peter Araya N°31, Santa Julia, Viña del Mar;
- CORDOVA CONSULTORES LTDA, Av. Blanco 1041 Depto N° 68, Valparaíso;
- AVANZA LTDA, calle Thompson N°812, Quilpué;
- CONSTRUCTORA CERRO MAR SPA, Calle Esmeralda N°1074 of. 505, Valparaíso;
- INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SANTA MARIA SPA, Avenida Barros Luco N°1832, Oficina N°3, Villa Barrancas, San Antonio;
- AC3 GESTION INMOBILIARIA SPA, Victoria N°859, Villa Alemana;
- ENTIDAD PATROCINANTE CLAUDIA LORNA AHUMADA AGUILERA EIRL Pasaje los Lirios N°1726 Curauma, Valparaíso;
- ITACO SPA Los Pescadores N°302, Concón;
- GESTION INMOBILIARIA Y SOCIAL NOVALAR SPA, 4 Oriente N°886, Viña del Mar;
- DIAZ, MARAMBIO Y RAMOS LTDA, Subida Ecuador N°170, Valparaíso
- EMPRESA CONSTRUCTORA AXIAL SA, Almirante Latorre N°355, C° Monjas, Valparaíso;
- MEDITERRANEO SPA, Merced N°318, of 2, San Felipe;
- CONSULTORA E INMOBILIARIA SAN RAFAEL SPA, Sausalito N°117, Edif. 8 depto 32, Viña del Mar;
- I. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, San Martin N°654, Putaendo;
- CONSULTORA CORDILLERA SPA, Esmeralda N°420 piso 2, La Ligua;
- MEJOR FUTURO CONSULTORES LIMITADA, 10 norte N°942 of 2 y 4, Viña del Mar;

- ASESORIAS HABITACIONALES ROCAYU LIMITADA, Calle Rancagua N°692, Villa Ohiggins, la Calera;
- NUEVE CERO CUATRO ARQUITECTOS LIMITADA , 8 Norte N°647, of. 3, Viña del Mar;
- CLAUDIA REGINA RICHARD BERMEJO GESTION Y PROYECTOS EIRL, Etchevers N°158, of N°206, Viña del Mar;
- CONSULTORIAS Y ASESORIAS RAIZ LIMITADA, Calle la Concepción N°521, local 6, Quillota;
- VALPO URBANO ARQUITECTURA LIMITADA, Calle Inés N°378, Recreo, Viña del Mar;
- I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO Ferrocarril Iquique s/n terminal, Cabildo;
- CUMBRAL CONSULTORES LIMITADA, Calle Coimas N°263 depto N°36, San Felipe;
- ASESORIAS FELIPE ANDRES BARRAZA CHAVEZ EIRL, Calle 3 Carrera N°517, Los Andes;
- KARLA OLIVARES QUINIO, Pocuro N°851, Valparaíso;
- ROCA ARQUITECTOS LIMITADA Pedro Felix Vicuña N°37, Nogales;
- ANDES CONSULTORA LIMITADA, Max Grisser 1533 casa J, Viña del Mar;
- CONSULTORA JURIDICO Y SOCIAL LTDA, Calle 5 Norte N°32 D Reñaca Alto, Viña del Mar;
- ASESORIAS Y CONSULTORIAS GEA LTDA, Av. Benidorm N°560 Depto 163 torre B, Viña del Mar;
- INMOBILIARIA E INVERSIONES ARC LTDA, Arlegui N°1053 of. 1, Viña del Mar;
- ASISTENCIA SOCIAL TECNICA REGIONAL LTDA, Blanco N°1041 of. 49, Valparaíso;
- MEJORAMIENTO URBANO AB SPA, Hijuela la Libertad, Parcela 29, Algarrobo;
- GESTION Y PROYECTOS RV SA, Arlegui N°248, Viña del Mar;
- COMUNIDAD SUSTENTABLE SPA, Calle 21 de Mayo N°2644, la Cruz;
- PARRA Y FUENTES LTDA., Calle Santa Lucia N°569, Cerro Larraín, Valparaíso;
- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INSOC LTDA, Barros Luco N°141 Block 9 depto. 11 Pobl. Capitán Orella, San Antonio,
- I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI, Av. Bernardo O higgins N°70, Puchuncaví;
- CONSULTORA FORJANDO DIGNIDAD LTDA, Libertador Bernardo O higgins N°1250 depto. 2 3er piso, Valparaíso;
- Archivo Programa de mejoramiento de Condominios;
- Oficina de Partes.